

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla denominado “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, tiene por objeto coadyuvar con la Secretaría del ramo en la prestación de los servicios de salud a la población abierta, y se encarga de su operación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud del Estado de Puebla, por los planes y programas nacionales y estatales; asimismo, del ejercicio de las funciones y de la administración de los recursos transferidos y que se transfieran de acuerdo con los convenios de coordinación celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Puebla.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, La Cuenta Pública deberá integrarse conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones aplicables en la materia. La Cuenta Pública del Estado del ejercicio correspondiente, deberá ser presentada por el Poder Ejecutivo ante el Congreso del Estado, a más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente.

El Gobierno del Estado de Puebla presenta la información financiera consolidada del ejercicio fiscal 2019, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como de los Organismos Constitucionalmente Autónomos e integra información adicional proporcionada por las Entidades del Sector Paraestatal, en términos de lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y numerales 3 inciso b), 5 inciso b) y 6 inciso b) del “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Como complemento de lo anterior y derivado de que uno de los compromisos más importantes del Gobierno del Estado, es garantizar el acceso a la salud para toda la población, a través de programas que centran su atención en mujeres, hombres, niños, adolescentes, adultos mayores y grupos vulnerables sin distinción y con servicios de calidad, oportunidad y sentido humano; a continuación se presenta un recuento de los principales resultados obtenidos por los Servicios de Salud del Estado de Puebla, durante el ejercicio 2019.

Con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de salud y vida de la población principalmente indígena, a través del Programa de Medicina Tradicional se proporcionaron 32 mil 716 atenciones gratuitas por terapeutas tradicionales; de las cuales 18 mil 751 fueron de curanderos, 12 mil 955 de hueseros, mil 10 atenciones por parte de parteras y se referenciaron a 62 mujeres embarazadas que presentaron algún síntoma de alarma, contribuyendo de manera sustancial a la reducción de muerte materna; lo anterior se realizó mediante los módulos de Medicina Tradicional (MT) ubicados en 15 municipios, beneficiando a 5 mil 794 mujeres y 2 mil 866 hombres de todo el estado.

La caries dental y las enfermedades periodontales son en la actualidad uno de los principales problemas bucales, de ahí que mediante el Programa Estatal de Salud Bucal se otorgaron 194 mil 695



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

consultas odontológicas, se efectuaron un millón 518 mil 50 actividades intramuros y 3 millones 778 mil 323 actividades extramuros.

Del mismo modo, a través del Programa de Promoción a la Salud y Determinantes Sociales, se dio impulso al Sistema de Cartillas Nacionales de Salud, mediante el cual la población da seguimiento personalizado a las acciones de prevención de su salud. Como resultado de lo anterior se proporcionaron 895 mil 399 consultas en unidades de primer nivel de atención.

Asimismo, gracias a la coordinación con 51 Ayuntamientos, el Programa de Entornos y Comunidades Saludables atendió a 840 mujeres embarazadas y puérperas que fueron referidas a hospitales donde se les proporcionó atención médica oportuna y especializada que hizo posible evitar complicaciones, y salvaguardar el binomio madre-hijo.

Es digno de mencionar que a través del Programa Cirugía Extramuros se llevaron a cabo 100 jornadas itinerantes en hospitales comunitarios y generales, en las que se realizaron 2 mil 455 procedimientos médico-quirúrgicos de oftalmología, cirugía general, cirugía plástica y reconstructiva, cirugía maxilofacial y bucal, ortopedia, odontopediatría y ortodoncia; beneficiando así a 2 mil 993 habitantes de 26 municipios con el menor índice de desarrollo humano en la entidad.

El Programa Médicos Viajeros, acercó a la población los servicios de medicina interna, pediatría y ginecología. Así, mediante 17 jornadas itinerantes, realizadas en 11 municipios del Estado, se proporcionó un total de 928 servicios en el periodo que se informa.

Como parte de la Atención Primaria a la Salud Integral, mediante el Programa de Fortalecimiento de la Atención Médica, 48 unidades médicas móviles brindaron 61 mil 394 servicios en 320 localidades con población menor a 2 mil 500 personas correspondientes a 54 municipios del Estado.

Asimismo, a través de las Unidades Médicas Móviles Odontológicas (UMMO), se proporcionaron servicios de promoción, prevención, atención médica y odontológica en localidades geográficamente dispersas, de difícil acceso y que no cuentan con servicios de salud cercanos; se otorgaron 4 mil 98 consultas generales y 3 mil 18 consultas de odontología, logrando una cobertura de salud preventiva en 49 municipios del Estado de Puebla.

Por su parte, el Sistema de Urgencias Médicas y Desastres mantuvo en operación 236 ambulancias, cinco unidades de intervención rápida, cinco moto ambulancias, dos unidades de incidentes masivos, dos unidades del programa SUMA Toca tu puerta denominados Galenos, 10 suma bikes, dos camiones que transportan el hospital campaña y su equipo, así como el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), con los cuales además de obtenerse una cobertura estatal completa, se logró fortalecer la atención de urgencias médicas y de emergencias ocasionadas por desastres.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar herramientas a la población para responder de manera rápida y oportuna ante situaciones de emergencia, mediante el Programa de Prevención de Accidentes, se realizaron 3 mil 7 capacitaciones de las cuales mil 911 correspondieron a técnicas de Resucitación Cardiopulmonar (RCP), así como mil 96 capacitaciones como Primer Respondiente.

Uno de los mayores problemas que enfrenta nuestro país en materia de salud y bienestar es el consumo de drogas, en ese sentido y a fin de reducir el consumo de sustancias que provocan dependencia, se realizaron pláticas de sensibilización en las escuelas de nivel primaria y secundaria en 5 municipios de la entidad, sensibilizando a 22 mil 721 adolescentes entre 12 a 17 años.

Dentro del fortalecimiento de las acciones en promoción de la salud para una vida sana y plena desde la infancia. A través del Programa de Vacunación, se aplicaron un millón 271 mil 351 dosis a niños y niñas de 0 a 4 años de edad como medida de protección contra enfermedades prevenibles con vacunas. Se realizó el control nutricional de menores de 5 años con desnutrición grave, sobrepeso y obesidad, lo que permitió beneficiar a 607 mil 722 niñas y niños en todo el estado. Durante los meses de agosto a noviembre se refirieron a 4 mil 311 menores a control nutricional de los cuales 83 presentaron desnutrición grave y 4 mil 228 sobrepeso y obesidad.

El impulso a la vigilancia, regulación y control sanitario hizo posible realizar 6 mil 845 acciones de verificación y fomento sanitario, se detectó que 3 mil 862 establecimientos estaban expuestos a factores de riesgo ambiental y laboral; en mil 646 establecimientos se comercializaban insumos para la salud y prestación de servicios de atención médica y mil 337 correspondieron a establecimientos que procesan y expenden alimentos y bebidas alcohólicas. En aquellos establecimientos donde se detectaron riesgos sanitarios, se aplicaron 53 medidas de seguridad consistentes en la suspensión total o temporal de labores y/o servicios; y se aseguraron 75 productos que ponían en riesgo la salud de la población. Por otra parte, se acreditaron 272 “Espacios 100% libre de humo de tabaco”, y se atendió de forma personalizada a 5 mil 56 usuarios y se dio curso a 4 mil 655 trámites y/o servicios.

Finalmente, con el propósito de satisfacer las necesidades de la población, se surtieron 10 millones 396 mil 412 medicamentos indicados en recetas médicas. En los casos que no hubo el medicamento, se proporcionaron 801 mil 618 vales canjeables, de los cuales 757 mil 319 se surtieron vía reembolso y 44 mil 299 con vales, logrando así un surtimiento de medicinas superior al 95%, beneficiando a un millón 52 mil 337 población usuaria de los Servicios de Salud.